

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIA

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales.

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL,

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Astorga, un mes. . . 0'50 ptas.
Fuera de id., trimestre. . . 1'75 id.
Id. id., semestre. . . 3'50 id.
Id. id., año. . . 7 id.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—PAGO ANTICIPADO.

Dirección y Redacción: Rúa antigua, 20.

Con censura eclesiástica

Administración: Rúa antigua, 5 y 7.

CUADRO DEL SERVICIO DE TRENES EN LA ESTACIÓN DE ASTORGA.

LÍNEA DEL NORTE						LÍNEA DEL OESTE							
Núm. del tren	ASCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada	Salida	Núm. del tren	ASCENDENTES	Salida	Núm. del tren	DESCENDENTES	Llegada
412	Tren Correo lleva viajeros de 1.ª y 2.ª	6'36 m.	6'44 m.	421	Tren Mixto, lleva viajeros de las tres clases.	4'04 m.	4'18 m.	101	Tren correo, viajeros de todas clases.	9'10 m.	104	Tren correo, viajeros de todas clases.	5'55 m.
420	Tren Mixto lleva viajeros de todas clases.	10'32 n.	10'52 n.	411	Tren Correo, de 1.ª y 2.ª	8'14 m.	8'24 m.	111	Tren mixto, id. id.	8 n.	116	Tren mixto, id. id.	9'35 n.
				1401	Tren Mixto, 2.ª y 3.ª hasta Total de los Vados.	7'16 n.	7'56 n.						

NOTA.—Todos los martes circulan entre Astorga y Zamora los trenes 131, que sale de Astorga á las 4'20 m., y el tren 134 que llega á las 6'3 tarde.

NOTICIAS LOCALES

El 9 del corriente falleció en Logroño, donde se hallaba desde hace quince días, con motivo de la muerte de un hermano político, la Señora D.ª Dolores Díez y Abago, esposa del Profesor de Instrucción primaria de la Casa-Hospicio de esta Ciudad, D. Eugenio Morales.

Enviamos á dicho señor nuestro más sentido pésame.

Tenemos entendido que en el proyecto de presupuesto adicional para el actual ejercicio económico, figura como impuesto el de 15 pesetas de cánon anual, que pagarán los propietarios de casas situadas dentro de murallas, por cada una de las que en 31 de Marzo próximo no tengan hecha la bajada de aguas por medio de canalones, con arreglo á la carta-Circular mandada por la Alcaldía, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento.

Otro de los proyectos es, según nuestras noticias, el de quitar del Cementerio todas las lápidas y verjas de las sepulturas, cuyos dueños no hayan adquirido el terreno en propiedad, ó no lo adquirieran en el término de un mes, pagando por él la cantidad estipulada en la tarifa, ó soliciten satisfacer anualmente el cánon establecido en el Reglamento de dicho Cementerio.

Y ya que de presupuestos hablamos, bueno sería que el Ayuntamiento acordara consignar la cantidad necesaria para colocar una esfera trasparente en el reloj, por no regir la actual, y la construcción de unas nuevas puertas para la entrada principal del edificio, pues las que tiene no corresponden á la majestuosa Casa-Consistorial,

Ha sido nombrado Redactor-Corresponsal en esta provincia de la *Gaceta de Administración local*, y Corresponsal en esta Ciudad del periódico *El Norte de Castilla*, nuestro particular amigo, D. Paulino Pérez Monteseirín, Contador de fondos municipales.

Nuestra enhorabuena por tan honrosas distinciones.

En la renovación de la Junta pericial han sido nombrados Vocales de la misma para el bienio de 1899 á 1901, los Sres. D. Benito Silva Rubio, D. Pedro Alonso Nistal, D. Vicente Nistal Fuertes, D. José Cordero Nistal, D. José Fuertes Rubio y D. Melchor del Río; y suplentes, D. Esteban González y don Felipe Alonso del Barrio.

Han sido designados para formar parte del Tribunal del Jurado en el cuatrimestre que abraza de 1.º de Enero á 30 de Abril, en causas sobre robo contra José Fernández Cabello y otros, procedentes de este Juzgado, nuestros convecinos, los Sres. siguientes:

Don Florencio Pérez Riego, D. Primo Núñez Nadal, D. Marcelo García Sabugo y don Domingo García Calvo, como Capacidades, y D. Sebastián Crespo Pérez y D. Gas-

par Centeno Fiórez, como cabezas de familia y vecindad.

Se ha firmado ya el contrato para la instalación del alumbrado eléctrico en la Estación del Ferro-Carril del Norte.

Hoy se ha encargado de la Alcaldía de esta Ciudad, por hallarse enfermo el señor Lombán, el primer Teniente Alcalde, D. Miguel Alonso.

Nos consta también que el Sr. Lombán ha presentado al Sr. Gobernador Civil de la Provincia la dimisión del cargo de Alcalde.

¿No les parece á nuestros lectores, que, aun cuando nuevos en el oficio, tenemos buenas narices?

Por renuncia del que lo desempeñaba ha sido nombrado Fiscal municipal de esta Ciudad, nuestro apreciable amigo, D. Felipe Alonso.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Los que esperaban algo nuevo y sensacional del Consejo que se celebraría ayer en el Regio Alcázar, han quedado chasqueados.

La cuestión política, al decir de la prensa de gran circulación, se dejó bajo el tapete, limitándose el Consejo á tratar de los medios necesarios para lograr cuanto antes el rescate de los prisioneros españoles que se hallan sufriendo horrible cautiverio en poder de los tagalos, á acordar los honores que se han de tributar en Sevilla á los restos del insigne Almirante, Cristóbal Colón y al despacho de varios decretos de los respectivos departamentos.

A pesar de este nuevo desencanto, los fantaseadores políticos continúan haciendo Calendarios y hoy las suposiciones se dirijen á predecir que ocurrirá en las Cortes y para cuando vendrá la crisis.

Aun cuando la reunión del Parlamento Español está supeditada á la fecha en que el Congreso de Washington ratifique el Tratado, créese que nuestras Cámaras reanudarán sus tareas en los primeros días del próximo mes, pero esto no pasa de un simple cálculo y nuestros lectores ya saben el valor que han de dar á las conjeturas en materia política.

En los periódicos de la Corte, leemos que algunos prohombres liberales se proponen hablar al Sr. Sagasta de la conveniencia de formar un programa de reformas, amplio y radical, que constituya la aspiración del partido frente del programa de los Sres. Silvela y Polavieja.

«El país, dicen los aludidos ministeriales, reclama con energía la realización de buenas é importantes obras y el encauzamiento de todo cuanto está desquiciado.

Urge, pues, un programa de reformas en Hacienda y en otros órdenes del partido, la reorganización, seguidamente, del Gobier-

no y despues ya puede reirse el Sr. Sagasta de las oposiciones.

«De no hacer esto, agregan los amigos del Gefe del Gobierno; de pretender tirar un mes ó más como hasta aquí, aparte de que ni salva la situación ni á nada conduce, es preferible abandonar las riendas del poder.»

Caracterizados personajes conservadores vienen haciendo estos días declaraciones, en las cuales, si no niegan, dudan que existan compromisos solemnes entre el general Polavieja y el Sr. Silvela para la formación de un programa de Gobierno.

Los periódicos ministeriales les salen al encuentro, haciendo algunas citas del discurso último del Sr. Silvela para disipar tales dudas, agregando que las bases que publicó hace unos días el *Diario de Barcelona*, periódico que fundadamente se supone bebe en fuentes conservadoras, son una parte del programa convenido.

SECCION OFICIAL

GOBIERNO DE PROVINCIA.—Circular referente á la documentación de que deberán ir provistos los emigrantes, al tratar de efectuar sus embarques en cualquier puerto de la Península.

—Anuncio de la prórroga del plazo para la presentación de las solicitudes de admisión de productos destinados á la Exposición Universal de París de 1900, hasta el 28 de Febrero próximo.

—Solicitud de D. Joaquín Rodríguez del Valle, pidiendo la concesión de 3000 litros de agua por segundo, en todo tiempo, tomados del río Esla con destino á la producción de energía eléctrica.

—Circular disponiendo que los pueblos, Ayuntamientos y Corporaciones que posean montes á cargo del Ministerio de Fomento remitan durante el mes de Febrero próximo al Gobierno Civil notas de los aprovechamientos que en aquellos se propongan utilizar.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Lista de los individuos que han sido designados para formar Tribunal en el cuatrimestre que abraza de 1.º de Enero á 30 de Abril del presente año, siendo la causa sobre robo, contra Castor Balbuena López, procedente del Juzgado de León.

AYUNTAMIENTOS.—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de León durante el mes de Noviembre último.

—Anuncios de las Alcaldías de San Justo de la Vega, Val de San Lorenzo, Vegaquemada y San Millán de los Caballeros, para que en el término de 15 días presenten sus relaciones de alta ó baja los contribuyentes que hubiesen sufrido alteración en sus riquezas.

—Citación de la Alcaldía de Astorga para que comparezcan el 29 del actual á la

rectificación del alistamiento, los siguientes mozos, cuyo paradero se ignora.

Vicente del Otero Plana, hijo de Segundo y Josefa.

Arturo García Pérez, hijo de Telesforo y Petronila.

Gregorio Banco Expósito.

Antonio Alonso Castrillo, hijo de Manuel y Francisca.

Agustín Martínez y Martínez, hijo de Francisco y María.

Santiago Meléndez García, hijo de Isidoro y Petra.

AGRICULTURA Y MERCADOS

Como la inestabilidad es la nota dominante y nada ofrece confianza al comercio del trigo; como todo está sostenido ficticiamente y si el fabricante baja un día la cabeza ante la exajeración de los precios del detall, es porque no puede menos y lo propio le ocurre al negociante y al especulador; como el agricultor, bien repleto actualmente por lo general, no necesita forzar la venta de sus trigos y solo lo hace cuando precisa un puñado de duros para atenciones determinadas ó cuando vé un alza que le satisfice; el negocio de este grano es, en el año actual, unode los más raros, de los mas difíciles que hemos conocido y de los que seguramente harán época en los anales del tráfico triguero.

Hé aquí los precios de dicho cereal en los últimos mercados de algunos puntos de esta Provincia.

León,	48 reales fanega.
Sahagún,	50 id. id.
Mansilla de los Mulas,	51 id. id.
Ponferrada,	50 id. id.
Valencia de D. Juan,	48 y 50 id. id.
Riello,	48 id. id.
Astorga,	40 id. id.

JUNTA MUNICIPAL.

Bajo la presidencia del Sr. Lombán y con asistencia de los Concejales Sres. Salvadores, González Ramos y Ramos Jarrín, y de los vocales asociados, Sres. Silva González, Pérez y Pérez, Arias, Fuertes, Castrillo y del Palacio, celebró ante ayer sesión la Junta municipal, con el objeto que indicamos en el número último de este periódico.

Aprobada el acta de la anterior y después de breve discusión, se acordó por siete votos contra tres, lo siguiente:

Anunciar la vacante de Médico Titular en el Boletín Oficial de la Provincia y Gaceta de Madrid, por término de 30 días, según dispone el Reglamento de Partidos médicos.

Que el contrato con el Titular que se nombre empiece el día en que tome posesión, terminando el 21 de Noviembre de 1901, fecha en que finaliza también el de su compañero, don Enrique Alonso Goy.

Y que el sueldo que perciba, sea el de 1750 pesetas.

UN CICLÓN EN LA CONCIENCIA.

Pasó (porque todo pasa) el año 1898 y en ese curso rápido é indefinido del tiempo cuya huella queda marcada en la Historia por los acontecimientos que afectan á las sociedades y en sentido más amplio al ser, nosotros los españoles tomamos una activa parte en la determinación de aquella entidad abstracta que el movimiento altera y la sucesión de los fenómenos concretan. Parte activa que el resultado convirtió en pasiva y la catástrofe en luctuosa, constituyendo el borrón inmenso que la posteridad reconocerá en la historia ¡no sé si del vencedor ó del vencido! ¡caso sobre ambos contendientes en la lucha que las conferencias de París acaban de cerrar!

Tema fecundo de discusiones y controversias ha sido y continúa siendo éste en la prensa periodística del mundo culto. Variadísimos los aspectos de la cuestión sometida como todas á la lógica inflexible del raciocinio ó á los hipócritas recursos del sofisma, sólo los hechos subsisten reales, verdaderos y elocuentes en medio del mudo silencio de la muerte que lanzada por la boca de los cañones ó por los dardos emponzoñados del clima, vino á cortar el aliento de la vida á tantos queridos compatriotas que la nación llora.

El desastre ha sido terrible para nosotros; las causas que lo acarrearón conocidas son de todos; lo injusto de la provocación es tan claro como la luz del sol en espléndido día de estío; la marcha irregular, indecisa, torpe é imprevista de nuestra parte, la vió todo el orbe con claridad perfecta. La pasividad egoísta de las naciones de Europa, vino á demostrar con los hechos que los más puros y humanitarios principios del Derecho internacional formulados en virtud de la aplicación de los dogmas de una sábia filosofía son y serán hollados siempre por el bárbaro derecho del más fuerte. Si nos fuera dable creer en la *metempsicosis*, pensaríamos con grande acierto que las almas del *Breno* y de sus secuaces habían reencarnado en los habitantes de la región septentrional del Continente nuevo; ¡tales puntos de semejanza tienen los hechos de aquellos y los de ésta!

España aprendió, aunque tarde, para evitar las consecuencias que deploramos, que en todo tiempo y en las épocas en que el brillo de la civilización parece ofuscarnos, el hombre tiene algo de fiera y el instinto de la bestialidad traducido en el atropello se sobrepone á la razón y al sentimiento de la dignidad y de la hidalguía que son compañeros inseparables de aquella.

España aprendió, que los tiempos no cambian y que los principios determinantes de la ambición absorbente de las edades pasadas subsisten en el llamado siglo de las luces y de la paz universal reforzados por los adelantos modernos, puestos todos ellos al servicio de la destrucción.

España aprendió, que el principio individualista formulado por la Filosofía moderna, exagerado por los hombres de mala fé y vigorizado por los inventos mal empleados, son causa determinante del aislamiento de los pueblos de la misma raza, de las familias de los mismos pueblos y de los individuos de la misma familia.

España aprendió, en fin, que siempre la unión constituyó, constituye y

constituirá la fuerza y que la fuerza es la única señora del mundo que en todo tiempo se hace respetar.

España se vió y se vé débil, y al verse débil, trata de unirse para hacerse fuerte, y al tratar de solucionar tan difícil problema, surge imponente la casi imposibilidad de realizarlo. Hoy se lanza un manifiesto para crear un partido, mañana aparece otro que se cree mejor y más avisado; hoy se crea una asamblea para proteger á determinadas clases sociales, mañana otra y así sucesivamente van apareciendo sistemas y más sistemas de llamada regeneración y en tanto las cosas llevan el mismo rumbo y todo continúa en una calma inalterable. Fenómeno es éste, que constituye la preocupación constante de las almas pensadoras. ¿Cómo tal indiferencia en medio de los desastres que acabamos de experimentar y cuyas consecuencias se tocan tan de cerca y se dejan sentir en cada pueblo, en cada hogar y en cada individuo? ¿Acaso la nación española ha descendido tanto en el nivel de la dignidad y del sentimiento que no le causan impresión las desgracias que la afligen ni el oprobio que sobre ella pesa?

¿Acaso la nación española ha perdido, como el pobre enfermo atacado de adinamia, la noción de su existencia y de todo lo que la rodea para, declarándose impotente, dejarse arrastrar por el torrente de los sucesos? ¿Qué significa esta indiferencia, esta inacción, este marasmo que nos rodea? La prensa española se esfuerza un día y otro en demostrarnos que somos capaces de regenerarnos y de adquirir el esplendor perdido. No faltan periódicos que aseguran que no hay esperanza alguna de regeneración y entre optimismos y pesimismo vamos caminando en una calma que no tiene de tal mas que la apariencia. En el fondo de todo corazón español ruge una tempestad; los principios de equidad y de justicia informan ese nubarrón de la tormenta: sin ellos no hay libertad posible, sin ellos no hay iniciativas, sin ellos no hay valor, sin ellos no hay estímulos que nos impulsen, sin ellos no es posible la vida política ni la vida social. Suponer que el pueblo español está tranquilo é indiferente á los sucesos, es suponerle muerto. La tempestad ruge, no cabe duda, en el corazón de los españoles; es un fenómeno natural que los vivos sientan; pero esa tempestad por sí sola no basta, no puede bastar para nuestra regeneración que requiere algo más que los momentáneos é irreflexivos arranques del vendabal de las pasiones excitadas por la fuerza del sentimiento. Es necesario que surja un ciclón en la conciencia de cada ciudadano sacándola de la inercia á que la tienen obligada multitud de concausas que no son un misterio para nadie.

Y mientras tal no suceda, mientras cada ciudadano no ponga de su parte lo necesario á la regeneración impulsada desde los altos poderes del Estado consagrados á la *obra magna*, mientras cada ciudadano de por sí no se convierta en un Atílio Régulo ó en un Catón, mientras todos colectivamente, no vayan impulsados por el mismo aliento de virtudes cívicas, todo cuanto se predique, todo cuanto se pregone en determinadas cámaras ó asambleas será vana palabrería sin aplicación posible, porque la nación no la constituyen solamente determinadas clases sino toda la masa social. Déjense pues los periodistas y tribu-

nos de crear determinadas banderías y partidos y convézanse de una vez para siempre de que el resorte que hay que tocar es el que juega en el gran despertador de la conciencia, dormida mucho tiempo hace, al lisonjero arrullo de una política perniciosa y mal entendida.

LUIS ALVAREZ MORETE.

CRÓNICA NACIONAL

Es curioso el siguiente hecho, por las circunstancias con que se llevó á efecto:

Dos muchachos que estaban instalando la luz eléctrica en la alcoba de cierta casa de Madrid, vieron sobre uno de los muebles una sortija de oro. De acuerdo ambos decidieron hacerla desaparecer. ¿Cómo?... ahí está el secreto.

El más decidido se la llevó á la boca, tragó y la alhaja tuvo ensoguada por estuche el estómago sano del chico.

Por remordimientos de conciencia confesó el otro á la señora de la casa el delito, al ver que ésta daba cuenta de la desaparición de la sortija á la policía.

Desde aquel momento, el cuerpo del cuerpo del delito fué sometido en la casa á toda clase de procedimientos para expeler el objeto precioso, pero ¡que si quieres!

También se ha pensado en someterle á los rayos X para saber donde tiene el rapazuelo la sortija.

En uno de los establecimientos benéficos de Barcelona, ha fallecido una anciana que tenía ciento diez años. Dicen sus deudos que, á pesar de su avanzada edad, encontrábase aquella anciana en perfecto estado de salud y en pleno uso de sus facultades mentales.

Pocos días antes de sentirse enferma vana gloriábase de haber conocido dos siglos, el XVIII y el XIX, y no olvidaba sus deseos, que se traducían en oraciones que dirigía á Dios, á la Virgen y á todos los Santos, de vivir dos años más, á fin de que al ausentarse de este mundo, pudiese hacerlo con la satisfacción de haber conocido tres siglos, el XVIII, el XIX y el XX.

Dice un periódico de Valencia.

«Ante ayer se ocupó el Juzgado de un hecho sorprendente y casi novelable. Es el caso que en un paquete de periódicos consignados desde Buenos Aires á Emilio Mambona, domiciliado en esta ciudad, calle de Don Juan de Austria, se encontró un trozo de dedo humano que al dicho Mambona enviaba un su hermano zapataro, residente catorce años en Buenos Aires y el cual tuvo la desgracia de que una máquina del taller, trabajando, se lo cortase; descando que la mitad del dedo recibiera sepultura en el suelo de la patria.

Un buen español que ha dado por la patria... hasta su carne.»

Estando el jefe de la estación de Tocina-Empalme (Sevilla) formando un tren de material para las minas del Cerro de Hierro, oyó grandes lamentos que salían del indicado tren.

Practicado un reconocimiento, no halló nada que justificara los lamentos, creyendo entonces el citado jefe, D. Pascual Vázquez, que todo había sido producto de su imaginación.

Formado ya el tren, los lamentos volvieron á oírse, y otra vez fueron registrados uno por uno todos los vagones, sin que este segundo registro diera tampoco resultado alguno.

En el momento mismo en que el tren iba á partir, los lamentos se oyeron por tercera vez; ésta más lastimosos que las anteriores.

Picada la curiosidad del referido empleado, volvió á reconocer el tren, y al subir á una de las garitas frenos oyó muy próximos los quejidos.

Levantada la tapa del cajón que sirve de asiento al guarda freno, el Sr. Vázquez vió con sorpresa que allí estaba metido un niño de trece años, el cual se hallaba casi asfixiado.

El caritativo jefe llevó á su domicilio al citado niño, el cual, al recobrar el conocimiento, dijo llamarse Amador García del Valle, vecino de Triana.

Su estancia en el sitio donde fué hallado, lo explicó Amador diciendo que, jugando con otros niños en la estación de Sevilla, se metió en dicho cajón, y que de pronto cayó la tapa, la cual, al echarse el pestillo, impidió ser abierta desde dentro.

El niño, que por feliz casualidad debe su vida al referido jefe de estación, fué socorrido por éste y por su cuenta llevado á Sevilla á casa de sus padres.

La dirección de la empresa á que el señor Vázquez pertenece le ha propuesto para una recompensa por su humanitario servicio.

A las seis de la tarde de ante ayer ocurrió el descarrilamiento del tren correo ascendente número 54, que debía llegar á Granada anoche á las ocho y veinte minutos.

El desgraciado suceso ocurrió entre las estaciones de Salinas y Riofrío, por consecuencia del mal estado de la línea.

Tuvo efecto el siniestro al bajar el tren la pendiente en curva que existe á dos kilómetros de Salinas.

Se cree que la máquina descarriló por haberse huido las traviesas.

En la caída arrastró el furgón, el tender y los primeros coches.

Afirmase que el tren no tenía freno desde Bobadilla.

En la catástrofe han resultado muerto el maquinista Manuel Rosa, y heridos el fogonero y varios pasajeros.

Ampliamos los anteriores pormenores con otros que leemos en apreciables colegas.

El cadáver del maquinista se ha encontrado al lado de la máquina.

El fogonero Manuel Silva, viendo el peligro, se enterró entre el carbón con el fin de suavizar el golpe.

Despedido á varios metros de distancia, fué á caer sobre la copa de un almendro próximo á la vía, de donde le bajaron privado de sentido y con varias contusiones.

El estudiante D. José Guerrero, de Badajoz, quedó con una pierna cogida entre los dos asientos del coche, de tal manera que fué preciso serrar la tabla para sacar al lesionado del improvisado cepo.

Otro estudiante, llamado D. José Picazo, natural de Sanlúcar, resultó herido en la mano y pierna izquierdas.

La locomotora ha quedado en el fondo del barranco con las ruedas hacia arriba y la chimenea completamente hundida en la tierra.

Sobre ella ha quedado el furgón de cabeza, en que iba el jefe del tren, D. Celestino Calvo, que se ha salvado milagrosamente.

El tender, el furgón de cabeza y los primeros coches, que eran de tercera clase, quedaron formando una columna.

Un coche celular, que conducía 40 penados, quedó inclinado sobre el abismo y sostenido por el furgón.

En el tren iban 100 viajeros. De éstos muchos eran estudiantes de Sevilla y Cádiz.

Además iban dos señoras, dos sacerdotes y el médico mayor repatriado de Cuba don Joaquín Hurtado, que fué quien curó de primera intención á los heridos.

En Vizcaya ha comprado un industrial un caserío para dedicarle á criadero de gallinas.

El autor del proyecto piensa obtener al año de 40 á 50 000 pollos.

INSTANTANEA

Ruede la bola y... ¡60 duros inútiles!

Así finalizamos el sueto, publicado en el número primero de este periódico, relatando los escándalos de las quintas de Murcia.

Ruede la bola y... ¡quede impune la inmoralidad!

Así nos expresamos ahora, al oír los clamores inútiles de la prensa, pidiendo que se dé á la publicación la Memoria de la Comisaría Régia, y al ver la desconfianza que abriga aquella, de que sobre los autores de tales abusos no caiga el peso de la Ley.

El Tribunal de honor del Cuerpo de Sanidad militar ha acordado la expulsión de uno de los Médicos que intervinieron en los escandalosos hechos que la revisión ha puesto de manifiesto.

Muy bien; pero con esto no queda satisfecha la vindicta pública.

Es preciso que la Ley se imponga al caciquismo; es necesario que las inmoralidades aparezcan en su repugnante desnudez; urge que se hagan efectivas las responsabilidades antes que los «zumbidos de la colmena política», como dice un periódico, separen la atención pública del inmundado lodazal.

SECCION DE CONSULTAS PARA EL CLERO

Aunque según los artículos 35 y 36 del Concordato, la asignación del clero no debe sufrir descuento alguno, por revestir el carácter de indemnización y no el de sueldo, como falsamente se ha sentado en el Real Decreto de 20 de Marzo de 1879 y en otras varias ocasiones; y siendo, por otra parte, muy contradictorias las múltiples sentencias sobre el particular, solo indicaremos aquí algo respecto á la categoría en que deben ser colocados los Párrocos para el pago del impuesto de consumos.

Entre otras, citaremos la siguiente disposición que determina cual ha de ser la referida categoría.

«Administración de Propiedades é Impuestos de la Provincia de Barcelona.—N.º 492.—Con esta fecha digo al Alcalde de San Basilio de Llusanes, lo siguiente.—En el expediente instado por el Presbítero, D. José Villaró, alzándose del acuerdo del Ayuntamiento y Junta repartidora de ese pueblo, por haberle incluido en la primera categoría en los reparos de consumos, correspondientes á los años económicos de 1883—84 y 1884—85, la Delegación de Hacienda, con fecha 6 del actual,

se ha servido resolver que las cuotas señaladas al reclamante en los referidos repartos deben ser rebajadas á la clase 5.ª, y bajo el principio de ser tres solamente los habitantes de la Casa Rectoral, y que en su consecuencia se devuelvan las cantidades que por los referidos años resultasen haber satisfecho demás sobre la cuota asignada, á los contribuyentes incluidos en la referida clase 5.ª, cada año de los repartos mencionados.

Lo que participo á V. etc., Barcelona 9 de Abril de 1883.

Con motivo de haberse alzado de esta resolución el Ayuntamiento, fué confirmada por una Real Orden del mismo año.

PROCEDIMIENTOS PARA RECLAMAR.

Puestas al público las listas de repartimiento con las categorías, en que cada contribuyente ha sido colocado, se reclamará, no estando conforme, á la Junta repartidora dentro de los ocho días siguientes. La segunda reclamación se hace al Administrador de Contribuciones, á tenor del art. 92 del Reglamento. Si este fallo tampoco satisface, se acude al Delegado de Hacienda y de éste á la Dirección general correspondiente, dentro de los 10 y 15 días respectivamente.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

El Rectorado de Salamanca ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros por concurso, para la provincia de Zamora:

Doña Pilar Lozano Hernández para la escuela de niñas de Melgar de Tera, con 625 pesetas anuales.

Doña Benigna Catalina del Olmo, para la de Mulas del Pan, con 625.

Doña Trinidad Cereceda Pascual, para la incompleta de ambos sexos de Navianos de Valverde, con 375.

Doña Ricarda Fernández Alonso, para la id. de Villaveza de Valverde, con 375.

Doña Felisa Bienes Sanz, para la id. de Fresno de la Polvorosa, con 375.

Doña Inés Peral Blanco, para la id. de Cuznacurrita con 250.

Doña Angela Parrado Martínez, para la id. de Ilanes y Rabanillo, con 280.

Doña María de las Mercedes Villar García, para la id. de San Martín del Pedrón, con 250.

Don Narciso Alvarez Viñas, para la completa de niños de Requena, con 625.

Y D. José Carrasco García, para la id. de Muga de Sayago, con 625.

Ha sido nombrado Maestro interino de Manganeses de la Polvorosa, con 825 pesetas de sueldo, D. Francisco Aparicio Martín.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto que no puede imponerse pena alguna al maestro de Instrucción primaria de Alcañices, en el expediente que contra él se seguía.

Se ha remitido á informe de la Junta provincial de instrucción pública de León una instancia de varios vecinos de Parada de Soto, en solicitud de que no se permita al maestro de dicha parroquia prestar la enseñanza en dos pueblos distintos.

NUESTRA REGION

León

Por la Junta del Colegio Notarial han sido nombrados Delegados y Subdelegados en las poblaciones de Distrito, que á continuación se expresan:

Astorga.—Delegado, D. Francisco Conde. —Subdelegado, D. Andrés G. de Caso.

Murias de Paredes.—Delegado, D. Julian Martín Pastor.—Subdelegado, D. Ricardo Ocampo.

Ponferrada.—Delegado, D. Faustino Ma- to.—Subdelegado, D. Gonzalo González.

Valencia de D. Juan.—Delegado, D. Juan Garcia.—Subdelegado, D. Manuel González.

Entre las defunciones de tropa ocurridas en el ejército de la isla de Cuba, cuya relación publica la Gaceta, aparece la de Maximino Marcos Blanco, soldado de infantería, perteneciente al regimiento de Valencia, natural de Langarredo (León) fallecido el 16 de Diciembre de 1897 en Viñales Pinar del Río, á consecuencia de enfermedad común.

Han desaparecido de la casa paterna: En Boñar, Abel Díez Alvarez, de 18 años de edad.

En Barrio de las Ollas, Pedro Rodríguez Argüello, de 10 años.

Zamora

A petición suya ha sido nombrado Delegado de Hacienda de Castellón de la Plana, el Gobernador civil de Tarragona y paisano nuestro, Sr. Román Vega.

Es muy probable que una de las compañías del regimiento de infantería de Toledo, que guarnecen á Ciudad Rodrigo, sea de las destinadas á esta capital.

En el sorteo verificado el día 10 del corriente en Madrid, fué agraciado con 6 000 pesetas el número 5.873, expedido en la administración de loterías de esta capital.

El día 10 del actual se venderán en pública subasta, por segunda vez, en el Ayuntamiento de Toro, cincuenta y tres fincas embargadas por débitos á la Hacienda.

Les ha sido concedido por el Gobierno Civil, permiso para emigrar al Brasil, en busca de trabajo, al vecino de Vezdemarbán, Valentín Pérez Alfajeme, con su correspondiente familia, y á la vecina de Marquiz, Juana Bisallo Rodríguez y una hija de seis años de edad.

Salamanca

Ha sido declarado cesante el auxiliar de 1.ª clase de Hacienda de la Abogacía del Estado D. Luis L. Villarino, y nombrado en su lugar D. Surano Taboas.

El claustro de profesores de esta Facultad de Medicina ha hecho la siguiente propuesta para la cátedra vacante de Higiene:

Primer lugar: don Antonio Díez González.

Segundo: don Celestino Martín Argenta.

Tercero: don Francisco Blanco.

Cuarto: don Carlos de Prada.

El otro aspirante, don Dionisio Sánchez, no ha sido propuesto por no reunir las condiciones que exigen las disposiciones vigentes.

La Asociación de Jóvenes Teresianas de Madrid, ha invitado al Excelentísimo é Ilmo. señor Obispo de Salamanca, para que dirija el ejercicio mensual, del día 15 del corriente.

S. E. I. predicará también uno de los sermones del triduo que va á celebrarse en el Oratorio del Espíritu Santo en la Corte.

Según hemos oído, el clero parroquial regalará al Ilmo. Sr. Obispo preconizado de Barbastro una capa magna.

Los señores don Angel Vazquez de Parga y Barco, doctor en Derecho, don José María Sánchez Bordona, Licenciado y don Domingo Doreste, aventajado alumno de dicha facultad, han abierto una academia jurídica preparatoria para todas las asignaturas de la facultad de Derecho, con arreglo á los programas oficiales de la Universidad de Salamanca.

Palencia

Ayer comenzaron en esta S. I. Catedral las oposiciones á la Canongía vacante. Los opositores son cinco.

En la tarde del pasado domingo se cometió en el pueblo de Villoldo un robo con circunstancias verdaderamente agravantes.

Dos hombres enmascarados penetraron en la casa de don Baldomero Gómez de Linares, encontrándose éste ausente y hallándose sola en la casa la esposa de don Baldomero.

Los ladrones maltrataron á dicha señora amenazándola de muerte.

Mientras uno de ellos la sujetaba por el cuello, el otro se internó en un cuarto de la planta baja de la casa, apoderándose de 925 pesetas en billetes del Banco de España.

Realizado el robo, los ladrones huyeron de la casa y hasta la fecha, no obstante las activas pesquisas que se hacen, no han sido habidos.

La señora de la casa declara que no pudo conocer á los ladrones á causa de los disfraces que llevaban.

En demanda de trabajo se ha presentado en el Ayuntamiento crecido número de obreros.

Por el puesto de la Guardia civil del Villoldo han sido detenidos los presuntos autores del robo de 38 reses lanares verificado en el pueblo de Añzoa el día 6 del actual, los cuales han sido puestos á disposición del Juez de Instrucción del partido.

LECTURAS AMENAS

¡SOLEDAD Y MISTERIO!

Lejos del mundo, en la región sombría, sumido en el letargo de la muerte, donde se oye el rumor de la agonía y el alma se extasia y triste late el corazón incite, ¡allí me encontraréis!... Mi vida austera es la nave ligera que surca el mar en la extensión callada, sin remo, sin timon, sin luz, ¡sin nadal... Es tronco carcomido que el aquilon azota contra el duro peñasco del olvido, que entre las aguas aparece, y flota cual tímida gaviota que amante vuela alrededor del nido. ¡Oh, si mi corazón triste y deshecho busca la dulce soledad, la calma, que presta alivio al angustioso pecho y en goces trueca la ansiedad del alma. Huyendo los pesares de este mundo, mi pensamiento elevase profundo del claro cielo á la región serena; y al sentir el dolor que me envenena y este llanto fecundo que envuelve en cada gota alguna pena, quiero aspirar el aire embalsamado de este grato misterio apetecido, lejos, muy lejos del amor ansiado, cerca, muy cerca del amor perdido. ¡Oh, si quiero agotar de la inclemencia la cruda saña impía, sumidas mi razón y mi existencia en el dulce amargor de mi agonía. ¡Nada hay ya para mí! Ni el ronco acento del mar lejano en la temida noche; ni el zumbido del viento; ni de la luna el argentado broche, símbolo cierto de cercano día; ni la tórtola amante, que triste gime en la arboleda umbría; ni el bulidor torrente que incesante en la verde pradera se desata en mil serpientes de bruñida plata que juntas forman caudaloso río; ni la alegre y pintada mariposa, que liba en el capullo de la rosa las perfumadas gotas de rocío; ni el triste lamentar de los pastores ni el duro roble; ni la añosa encina; ni el ruiseñor, que canta sus amores en la selva vecina.... ¡Nada hay ya para mí! Que en mi tormento veo surgir del fondo de mi mismo la idea ignota de cercano abismo, y se hunde mi abatido pensamiento en la dicha anhelada, como se hunde la piedra abandonada en el limo fangoso de corrompido estanque cenagoso.... ¡Oh, si ¡no mas vivir! ¡Que de esta suerte es la vida el principio de la muerte! ¡Dulce misterio! ¡Soledad augustal! ¡Cese el dolor que en mi pasión anida! ¡Venid á mí! ¡La sombra no me asusta! ¡Que en mi amarga existencia dolorida quiero vivir muricndo en esta vida!!!

Astorga 11 de Enero de 1899.

SANTORAL.

SABADO.—San Hilario, el beato Bernardo de Corleón y Santa Macrina.

DOMINGO.—El Dulcísimo nombre de Jesús, S. Pablo, S. Mauro, patrón de Almedral, y San Benito, obispo.

LUNES.—S. Fulgencio, pat. de Plasencia, Murcia y Cartagena, Sta. Frisela, vrg. y Stos. Marcelo y Ticioano.

MARTES.—S. Antonio, ab pt. de Monreal.

Astorga.

Imp. y Lib. de la Viuda é Hijo de López.

El año 1898.

(Continuación.)

18.—Se dirige al campo insurrecto una comisión del Gobierno insular de Cuba para gestionar la paz.

20.—Es recibido en Madrid el ultimatum de Mac Kinley pidiendo á España retire de Cuba sus fuerzas de mar y tierra, que se acuerda por el Consejo de ministros no contestar.

—El Sr. Polo de Bernabé pide sus pasaportes y sale de Washington.

21.—Sale de Madrid Mr. Woodford. —Se renuevan las manifestaciones populares.

22.—Primera presa marítima de la guerra. Es cogido en aguas de la Florida el Buenaventura.

—Proclamación por Mac Kinley del bloqueo de las costas de Cuba, entre Cárdenas, Bahía Honda y Cienfuegos.

—A la vista de la Habana llega la escuadra yanqui, compuesta de doce buques.

23.—Firma del Real decreto fijando reglas de derecho marítimo.

—Los fuertes de la Habana hacen los primeros disparos de cañón contra los buques enemigos.

24.—El cónsul de Hong Kong anuncia haberse hecho á la mar la escuadra americana surta en aquel puerto.

25.—Aparición en la Gaceta de las instrucciones para el ejercicio del derecho de visita.

—La Cámara de Washington aprueba una resolución declarando que el estado de guerra existe desde el 21 de Abril, comprendiendo este día.

—En Cárdenas, la cañonera Ligera bate al destructor norteamericano.

26.—Entra en Cienfuegos el Montserrat, burlando el bloqueo.

27.—Los buques del enemigo hacen repetidos disparos sobre las fortificaciones de Matanzas.

29.—La escuadra española del Archipiélago sale de Subic buscando mejor situación estratégica.

30.—Llega á Subic la escuadra yanqui, reconoce el puerto y sin detenerse sigue para Manila.

—Fondean en Cavite nuestros barcos.

Mayo.—1.—Destrucción total en Cavite de nuestra escuadra del Archipiélago.

2.—Declaración de Madrid en estado de guerra por bando del capitán general.

9.—Encárgase del mando de la escuadra que se organiza en Cádiz el almirante Cámara.

—La escuadra de Cervera pasa á la altura de la Martinica.

10.—El general Primo de Rivera llega á Barcelona.

11.—Es aprobado por el Congreso el bill de indemnidad por el nuevo régimen de Cuba y Puerto Rico.

19.—Entrada de la escuadra de Cervera en la bahía de Santiago de Cuba.

Junio.—1.—Los barcos americanos que manda Schley atacan las fortificaciones de Santiago de Cuba.

3.—El buque enemigo Merry Mac intenta forzar la entrada del puerto de Santiago.

5.—Aprobación por el Consejo de ministros de un Memorandum llamando la atención de las potencias sobre las violaciones que hacen los Estados Unidos de las prácticas internacionales.

6.—Bombardeo terrible de la escuadra yanqui sobre las baterías de Santiago.

7.—Telegrafía el general Agustín desde

Manila anunciando la gravedad de su situación.

10.—Publícanse en la prensa artículos acerca del titulado tóxiro, inventado por Daza.

11.—Reñido combate en Guantánamo entre fuerzas españolas y yanquis.

16.—La escuadra de reserva que manda Cámara sale de Cádiz.

18.—Agrávase la situación de Manila.

27.—Llegada á port Said de la escuadra de Cámara.

29.—El An'onio López, perseguido, embarranca junto á Arecibo.

Julio.—1.—Atacan los americanos á Caney y se entabla encarnizada batalla, en la que queda herido el general Linares.

3.—Destrucción total de la escuadra de Cervera.

4.—Comienzan los barcos que manda Cámara á pasar el canal de Suez.

7.—Reciben los citados barcos orden de regreso.

8.—Pasan de nuevo el canal en sentido inverso.

9.—Salen de vuelta para la Península.

—Apresamiento en Filipinas de la columna Monet con el cañonero Leyte.

11.—Los yanquis envían al general Torral un Mensaje pidiendo la rendición de Santiago de Cuba.

14.—Capitulación de la plaza de Santiago.

15.—Suspensión de las garantías constitucionales en toda España.

17.—Acuerda el Consejo de ministros el envío de 50'000 dollars á Cervera para las atenciones de los prisioneros de la que fué escuadra de su mando.

25.—Primer desembarco de los yanquis en Puerto Rico, por Guánica.

26.—Entrega M. Cambon, embajador de

Francia á Mac Kinley, un Mensaje del Gobierno de España pidiendo la paz.

30.—Entrega á Mac Kinley á Cambon la respuesta del Gobierno Americano.

Agosto.—1.—Se acuerda la réplica del Gobierno español á las condiciones de la paz.

4.—Consulta del Sr. Sagasta sobre la paz á los Sres. Montero Rios, Vega de Armijo, Martínez Campos, duque de Tetuán y Romero Robledo.

5.—Continúan las consultas, haciéndose extensivas á los Sres. Silvela, Azcárraga, Polavieja, Chinchilla, Salmerón, López Dominguez, Primo de Rivera, Weyler y Nocedal.

—Se acuerda el relevo de general Agustín.

6.—Concluyen las consultas, después de hacerlas el Sr. Sagasta á los Sres. Canalejas y general Calleja.

12.—Se firma en Washington el Protocolo de la paz y se dispone la suspensión de hostilidades.

13.—Rendición de la plaza de Manila.

16.—Mac Kinley nombra los comisionados americanos que han de acordar los detalles de evacuación de Cuba y Puerto Rico.

19.—Quedan nombradas las comisiones españolas que han de cooperar á esos acuerdos.

24.—Llega el Alicante á la Coruña con los primeros repatriados de Santiago de Cuba.

29.—En Madrid se recibe notificación oficial del nombramiento de comisionados americanos para las conferencias de París.

30.—Por la mañana temprano en Madrid la primera expedición de repatriados.

(Se continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS

Aprovecharse en estos cinco últimos días.

GRAN ADQUISICIÓN RUA NUEVA (JUNTO A LA BOTICA)

Medias negras para niños, a 25, 35 y 50 céntos.
Camisetas felpa, clase extra, a 2 pesetas.
Pantalones id. id. id. a 2'25.
Peleles granito para niños, a 3, 3'50, 4 y 4'50 rs.
Chalecos de Bayona, a 10, 12 y 20 reales.
Medias fuertes de punto mano, a 35 céntos.
Id. negras y solido, a 35 y 85 céntos.
Calcetines color crudo, a 25 céntos.
Id. de punto de mano, a 30 céntos.
Id. de lana, blancos, a 60 id.
Id. finos, de estambre, a 1'75.
Milonos para señoras y niñas, a 30, 40 y 50 cts.
Abrigos de estambre, para niños, a 8, 10 y 12 rs.

PERIFUMNERIA.

Jabones de diferentes clases, a 10 cts. pastilla.
Id. Winsord soap, caja de 3 pastillas, 50 céntos.
Barras de Glicerina (para suavizar la piel) a 50 id.
Jabón Winsor Lianora, a 25 id.
Id. Rosa, Opoponas, Velutina, Bebé, Lianora, Mil flores, etc.
Esencias de varios olores, para el pañuelo, desde 80 céntimos a 2 pesetas frasco.
Agua de florida superior, a 50 céntos. frasco.
Id. extra, doble extracto, a 1'50 pias. id.
Id. de kananga, extra, a peseta frasco grande.
RON QUINA de la Habana, del Dr. Villarraza, remedio eficaz para evitar la caída del cabello, a pta. frasco, tamaño grande a 1'50.
Polvos superiores de Flor de arroz, Opoponas, Velutina, Orteusia, Opelia, Piel España, y otros, desde 75 cts. a 3 pias. caja.
Id. marca de la casa, a 10 céntos. paquete y 1 pta. docena. Cistues superiores para polvos.

VARIOS ARTECULOS

Corbatas para caballero, a 40 céntimos.
Algodón de repasar, de marcar y de hilvanar.
Carretes de hilo, marca Ancora, a 35 céntos.
Id. de Seda, a 15 id.
Pañuelos de jareón para señora y caballero; id. de seda, Puntillas, Cubre costuras, Botonaduras, Gemelos, Cepillos de ropa, smbrete, cabera y dicentes.
Hiladillo y cinta blanca, a 10 céntos. pieza.
Cahamazo para marcar, a 75 céntos. vara.
Boinas para niños a 80 céntos.
Id. para hombre, a 90 id.
Infinidad de arteculos con gran rebaja de precios en su valor.

Percales última novedad, a 20 céntos.
Francas para vestidos, dibujos preciosos, a 30 id.
Pantalones para colchón, a 25 céntos.
Preciosas telas imitación a lana, a 65 id.
Cutí doble, para fundas de almohadas, a 60 id.
Id. id. satinado, para colchones, a 20 y 26 reales corte.
Percales franceses de peseta a 50 céntimos.
Inglesina de pelo, blanca y negra, a 45 céntos.
Villanueva lavada, a 45 id.
Id. superior, sin apresto, a 50 id.
Fortuna superior, marca dorada, a 50 id.
Lienzo de hilo y algodón a 2 reales vara.

ROPA BLANCA

Camisas para señora, a peseta.
Id. id. de color, de satén, a 5 pias.
Faldas blancas con jareón, a 6 reales.
Id. id. con bordado, a 8 id.
Pantalones blancos, con id., a 6 id.
Chambras con bordado, a 1 peseta.
Pantalones de inglesina, a 6 reales.
Mantiles de 6 cuartas, en pieza, a peseta vara.
Id. de 8 cuartas, adamascados, a 7 reales vara.
Servilletas gusanillo, a 25 céntos.
Id. de damasco, de 4 cuartas en cuadro, a 55 id.
Id. de refresco, media docena, 1 peseta.
Id. de id., de hilo color, media docena 2 id.
Rodillas fuertísimas, de cocina, a 35 céntos.
Tohallas atelpadas, a 0'50, 0'75, 1 y 2. pesetas.
Mantelerías en caja, para regalos, a 7, 10, 12 y 20 pesetas.
Sábanas para camas matrimoniales, a 3'50 pesetas una.
Gorras para niños, baberos, pantalones, delantales, jubones y otra infinidad de ropa blanca para señoras.
Corsés para señoras, a peseta.
Cuellos, puños, y fucheras de hilo, en tablas, bordadas y piqué, para pegar a las camisas.
Corsés para niñas, a 35 céntos.
Id. de Cutí de hilo, para señoras, a 3'50 pias.
GENEROS DE PUNTO.
Camisetas para hombre a 1 peseta.
Id. para señora a 5 reales.
Id. para id., punto inglés, a 10 reales.
Pantalones para hombre, a 1'50. y
Id. superiores, para señora, a 2 pesetas.
Id. para niños, a 3 y 4 reales.
Refajos para señora a 9 y 10 reales.

NOTA IMPORTANTE.—Casa Ten León, fundada en 1876, la cual se encarga de equipos completos para novia y cenastillas para recién nacidos. Camisería a medida para caballeros y almacén de géneros de punto. E. CARRILLO, SAN MARCELLO 4.

FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Paulino Alonso Lorenzana,
Pío Gullón, 23—A \$ T O R G A —Pío Gullón 23,

PREPARACIONES DE ESTA CASA

Esencia concentrada de Zarzaparrilla.—Depósito en León. Droguería de Lisardo Martínez. —Precio del frasco, 1'50 pesetas.
Elixir odontológico.—El mejor calmante del dolor de muelas. Con su uso se evita éste, y desaparece la fétidez del aliento.
Usando los **Polvos dentífricos** de la misma casa, se logra dar fortaleza a la encía.
Frasco de Elixir a una peseta —Caja de Polvos 0'50 pesetas.
Sabones.—Se curan empleando el **OPOLCO** preparado por el mismo autor. Para su uso consúltese el prospecto que acompaña al frasco. —Precio 1'50 pias.

VENTA

Se hace de una mesa-comedor, armario para loza y una silla de montar. Casa de Viuda de Cuadrillero.

CASA EN ARRIENDO

ASTORGA

Hace esquina y tiene fachada a la Plaza Mayor y calle del Sr. Ovalle, casa que habitó veinte años D. Vicente Pallarés; tiene dos pisos, comercio, bodega, almacén y oficinas. Para más informes, dirigirse a **D. Mateo Martínez Botas**, ve cino de la misma.

PARADOR EN VENTA

Por no poder atenderlo su dueño, se vende al contado ó a plazos, ó arrienda el acreditado parador, con huerta, pozo y espaciosos locales para tiendas y cantina, el más inmediato a la estación del ferrocarril en Bembibre.

Para tratar, con su dueño D. Nicolás Rodríguez, en la misma casa.

HERALDO ASTORGANO.

Periódico Bismanal.

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA PROVINCIA.
SE PUBLICARÁ, POR AHORA, LOS MARTES Y VIERNES.

COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS ESCRITORES.

Se insertarán artículos científicos y literarios, crónicas madrileñas, noticias locales y regionales, boletín religioso, revistas de mercados, información política, sección de consultas para el Clero, misceláneas, folletines originales de gran interés, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Astorga, un mes. . . 0'50 pesetas. Fuera, semestre. . . 3'50 pesetas.
Fuera, trimestre. . . 1'75 id. id. un año. . . 7'00 id.

CASA EN VENTA

La señalada con el número 25 de la calle de Torrecillas, propiedad de los herederos de D. Camilo Gavilanes.

Para tratar verse con el procurador García Sabugo.

Casa Cristiana para Hospedajes

fijos ó de temporada más ó menos larga, a cargo de una familia religiosa y con precios relativamente módicos y siempre equitativos.

PLAZA DEL ANGEL 13 Y 14, 1.º IZQUIERDA

MADRID

(Encima del principal). Hay ascensor.
No tiene muestra ni señal alguna externa.
En Astorga dará más detalles D. Pedro Domínguez Ramos, Platería de Ramos,

IMPRENTA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN

DE LA VIUDA É HIJO DE LÓPEZ.—ASTORGA.

ALGO SOBRE EL CONCEPTO DE LIBERTAD,

y su uso en materia de enseñanza y religión, por

D. FRANCISCO GONZÁLEZ HERRERO,

Penitenciario de la S. I. C. B. de Cuenca.

Un volumen en 8.º, de 280 páginas.

Precio: una peseta.

CONFESSARIII SOCIUS

Opusculum quo continentur quæ semper præ oculis habenda sunt in audiendis Confessionibus

auctore RICARDO SABUGO,

S. THEOLOG. ET JURIS CANONIC. LIC.
de Ordinarii licentia.

Un tomo en 4.º menor de más de 300 páginas 1'50 pesetas.

HISTORIA UNIVERSAL

por **CESAR CANTU**

desde los tiempos más remotos hasta nuestros días vertida al español en vista de las reformas y correcciones hechas por el autor en la última edición italiana por distinguidos literatos, y continuada hasta 1388, bajo la dirección de Don Francisco Nacente y Soler, autor de varias obras científicas é históricas.

Ilustrada con un Atlas de más de 500 láminas que forman la historia más completa de trajes, armas, muebles monumentos etc., desde los tiempos más remotos hasta nuestra época, por Hermann Weiss, aumentada con centenares de figuras correspondientes a la *Indumentaria Española* y a la *Arqueología de todas las épocas*.

Esta importantísima obra consta de 11 tomos en 4.º mayor, de compacta y clara lectura y otro tomo ó Atlas de láminas.

Precio de la obra encuadernada, 85 pias.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII por

D. Modesto Lafuente,

continuada desde dicha época hasta nuestros días

por **D. JUAN VALERA,**

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Edición monumental que consta de 6 tomos en folio con gran número de láminas, al cromo, y miles de grabados y figuras en uralados en el texto.

Riquísima encuadernación en pergamino, con planchas en oro y colores. Vale 350 pesetas. Se da en 200 pesetas.

REINADO SOCIAL DE CRISTO

SOBRE EL UNIVERSO MUNDO

término de la Crisis actual,

por **D. ANTONIO MARTÍNEZ SACRISTÁN,**
Canónigo Lectoral de la S. I. Catedral de Astorga.

Un tomo de 140 páginas en 4.º 2 pesetas.

Abundantísimo surtido en obras de todas clases para los Sres. Sacerdotes.
Misales, Breviarios en uno, dos y cuatro tomos, Diurnos, Rituales, etc.—Libros rayados para el comercio y en blanco, cuadernos en folio, medio y cuarto de folio.—Tarjeteros clase fina.—Papel de hilo de varias clases y precios, en blanco y rayado para música.—Papel de cartas y sobres en estuches y paquetes.—Libros de Actas y modelación para Juzgados Municipales.

Menaje completo para Escuelas.

Estatuas religiosas.